

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6828 SEVIBE CELLS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SEVIBE TESTING, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el Acta de la Junta general universal de socios de la sociedad absorbente, poseedora de la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida, se acordó por unanimidad, en fecha 28 de junio de 2018, la Fusión por absorción de Sevibe Testing, S.L.U. por Sevibe Cells, S.L., sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 28 de junio de 2018, firmado por los órganos de administración de ambas sociedades, y aprobado en dicha Junta, de manera que Sevibe Cells, S.L. adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, sobre la base de los balances de fusión de ambas compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la L.M.E., el acuerdo de Fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, al haberse adoptado en junta universal y por decisión unánime de todos los socios con derecho a voto.

A los efectos del artículo 43 y 44 de la L.M.E., se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes, y en los términos establecidos en artículo 44 de la L.M.E.

Cerdanyola del Vallès (Barcelona) y Girona, 25 de julio de 2018.- El Administrador único de la compañía Sevibe Testing, S.L.U. y Consejero Delegado de Sevibe Cells, S.L., Eloi Palà Ramos.

ID: A180050303-1